

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

22326 *SILIKEN MANUFACTURING, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SILIKEN MANUFACTURING CASTILLA LA MANCHA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se comunica que el Socio Único, que lo es a la vez de las mercantiles Siliken Manufacturing, S.L.U., y Siliken Manufacturing Castilla La Mancha, S.L.U., ejerciendo las funciones de la Junta General de Socios, decidió el día 19 de junio de 2012 aprobar la fusión entre las referidas mercantiles a través de la absorción de Siliken Manufacturing Castilla La Mancha, S.L.U. Por parte de Siliken Manufacturing, S.L.U., mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, quedando ésta última subrogada en la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a la totalidad de los socios y acreedores de Siliken Manufacturing, S.L.U. y Siliken Manufacturing Castilla La Mancha, S.L.U. de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y del balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la LME durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la Fusión.

Paterna (Valencia), 19 de junio de 2012.- Don Gonzalo-Jorge Navarro Paulo, Presidente del Consejo de Administración de Siliken Manufacturing, S.L.U. y Siliken Manufacturing Castilla La Mancha, S.L.U.

ID: A120051960-1